

# FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

### I. NOTAS DE DESGLOSE:

# I.I. INFORMACIÓN CONTABLE

# 1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

**ACTIVO** 

1. Efectivo y Equivalentes

#### Bancos/Tesorería

Bancomer 0162311852 única cuenta bancaria utilizada para captar los recursos por subsidio estatal y realizar pagos correspondientes con cargo al presupuesto autorizado. \$ 23,354

2. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Recursos pendientes de recibir por \$ 1,664,668 al 31 de Diciembre de 2014, por parte de la Secretaría de Hacienda Estatal.

- 3. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles El saldo de estos rubros en el Estado de Situación Financiera es de \$ 0.00.
- 4. Pasivo

El saldo de este rubro en el Estado de Situación Financiera es de \$ 43,170.00.

 Otras cuentas por Pagar a Corto Plazo \$ 1'963,368.32 corresponde a la Programación de Pago-Pagaduría.

# P

# 2) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1. Ingresos de Gestión

# Subsidios y Subvenciones

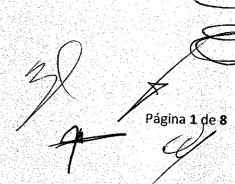
Ingresos otorgados por el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Hacienda.

2. Gastos y Otras Pérdidas

# Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Apoyos otorgados a personas vulnerables del estado de Sonora.

# II. <u>NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)</u>



LEY DE INGRESOS	· ·
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	2,500,000.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	2,500,000.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS	
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	2,500,000.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	
MODIFICACIONES AL PPTO.DE EGRESOS APROBADO	
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	

#### III. NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA:

#### 1. Introducción

Los Estados Financieros del Fondo Estatal de Solidaridad, proveen de información financiera a sus principales usuarios, la ciudadanía, a los administradores de la Secretaría de Hacienda que integran el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, al H. Congreso del Estado de Sonora, a las Entidades Fiscalizadoras.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para mayor comprensión de los mismos.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Fondo Estatal de Solidaridad a las condiciones relacionadas con a la información financiera de cada período de gestión.

Los Estados Financieros de la Entidad, son elaborados por la Coordinación General de Administración a través de la Dirección de Planeación y Finanzas por medio de la Subdirección de Contabilidad de la Entidad de conformidad con las disposiciones vigentes en materia de información financiera establecidas en la Ley de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

# 2. Panorama Económico y Financiero

Con respecto al entorno bajo el cual se desarrollan las operaciones del Fondo Estatal de Solidaridad, se presentan en una etapa de inicio del ejercicio expectativa de condiciones normales debido a que la Entidad obtiene los ingresos del subsidio que se recibe de Gobierno del Estado.

#### 3. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del Ente

En el Boletín Oficial número 36 del 4 de mayo de 1987, se publicó el Decreto que Crea al Fondo Estatal de Solidaridad como un Organismo descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio en la capital del Estado, cuyo objetivo es la administración del patrimonio de la beneficencia pública y la obtención y aplicación de recursos financieros para la asistencia social contenidos las fracciones I, II y III del Artículo 2º. del Decreto antes citado.

b) Principales cambios en su estructura

Página 2 de 8

W

Las modificaciones que se ha presentado al Decreto que Crea al Fondo Estatal de Solidaridad de fecha 04 de mayo de 1987, han sido el 21 de diciembre de 2000 y el 29 de mayo de 2008, publicados en Boletín Oficial 50, Sección I y Boletín Oficial 43, Sección II respectivamente.

- 4. Organización y Objeto Social
  - a) Objeto Social

El Fondo Estatal de Solidaridad tiene por objeto la administración del patrimonio de la beneficencia pública y la obtención y aplicación de recursos financieros para la asistencia social.

- b) Principal Actividad
- El Director General del Fondo Estatal de Solidaridad, es el Director General del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia quien para el desarrollo de su principal actividad tendrá las facultades y obligaciones siguientes:
- I. Administrar y representar legalmente al organismo, con las facultades de un Apoderado General para Pleitos y Cobranzas y Actos de Administración, con todas las facultades que requieran cláusula especial conforme a la Ley y sustituir y delegar esta representación en uno o más apoderados para que las ejerzan individual o conjuntamente. Para actos de dominio requerirá de la autorización expresa del Consejo Directivo para cada caso concreto.
- II. Revocar los poderes que otorgue; desistirse del juicio de amparo; presentar denuncias y querellas penales y otorgar el perdón correspondiente; formular y absolver posiciones y, en general, ejercer todos los actos de representación y mandato que sean necesarios, incluyendo los que para su ejercicio requieran cláusula especial, en los términos que señalen las leyes.
- III. Obligar al organismo cambiariamente, emitir y negociar títulos de crédito y concertar las operaciones de crédito, de conformidad con lo dispuesto por las leyes y reglamentos aplicables.
- IV. Formular el programa institucional, así como los presupuestos del organismo y presentarlos para su aprobación al Consejo Directivo.
- V. Establecer los sistemas de control necesarios para alcanzar las metas u objetivos propuestos.
- VI. Presentar, periódicamente, al Consejo Directivo el informe del desempeño de la actividad del organismo, incluido el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos y los estados financieros correspondientes. En el informe y en los documentos de apoyo se cotejarán las metas propuestas y los compromisos asumidos por la Dirección con las realizaciones alcanzadas.
- VII. Establecer los mecanismo de evaluación que destaquen la eficiencia y la eficacia con que se desempeñe el organismo y presentar al Consejo Directivo, por lo menos dos veces al año, la evaluación de gestión con el detalle que previamente se acuerde con el Consejo y escuchando al Comisario Público;
- VIII. Promover el apoyo y la cooperación solidaria de los sectores público, social y privado, en el fortalecimiento e incremento de los recursos del Fondo.
- VIII. Ejecutar los acuerdos que dicte el Consejo Directivo.
- IX. Concurrir con voz informativa a las sesiones del Consejo Directivo y cumplir las disposiciones generales y acuerdos de la misma.
- X. Coordinar el desarrollo de las actividades técnicas y administrativas del organismo y dictar los acuerdos tendientes a dicho fin.
- XI. Coordinar, establecer y conservar actualizados los procedimientos y sistemas de los servicios del organismo.

Página 3 de 8

XII. Promover el apoyo y la cooperación solidaria de los sectores público, social y privado en el fortalecimiento e incremento de los recursos del Fondo.

XIII. Las demás que se establezcan en el Reglamento Interior del organismo.

c) Ejercicio Fiscal

Las cifras contenidas en los Estados Financieros y que se mencionan en estas notas se presentan al 31 de Diciembre del Ejercicio Fiscal 2014.

- d) Régimen Jurídico
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Sonora.
- Ley de Salud para el Estado De Sonora
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal
- Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Sonora
- Ley de Planeación del Estado de Sonora
- Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal
- Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora Y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora
- Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal
- Decreto que Crea al Fondo Estatal de Solidaridad
- e) Consideraciones Fiscales del Ente

El Fondo Estatal de Solidaridad de conformidad con el Artículo 79 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, no es contribuyente de este impuesto y solo tiene la obligación en los casos de retención y entero que señala la propia Ley, y tratándose de pagos a terceros exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales.

f) Estructura Organizacional Básica

De conformidad con el Decreto de fecha 29 de mayo de 2008, que reforma diversas disposiciones del Decreto que crea el Fondo Estatal de Solidaridad, en el Artículo 11 señala que el Director del Fondo Estatal de Solidaridad será el Director General de DIF Sonora; por lo que esta Entidad únicamente cuenta con un Consejo Directivo y el Director General; y para el desarrollo de sus funciones se apoya en la estructura organizacional de DIF Sonora, mismas que se consideran en los Manuales de Organización de Dirección General, Dirección de Atención a Población vulnerable y Centros Asistenciales y la Dirección de Planeación y Finanzas.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario El Fondo Estatal de Solidaridad no se encuentra en los supuestos de este apartado.

5. Bases para la preparación de Estados Financieros

En cumplimiento a las disposiciones emitidas de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Fondo Estatal de Solidaridad ha implementado una serie de medidas tendientes a cumplir con dichas disposiciones, para lo cual se apoya de diversas herramientas de uso de tecnologías de la información apegadas a la normatividad emitida por el Consejo de Armonización Contable (CONAC); así mismo para la armonización del Sistema de Contabilidad Gubernamental se dispone de lista de Cuentas alineadas al Plate de Cuentas, clasificadores presupuestarios armonizados y las respectivas matrices de conversión.

Página 4 de 8

4-7

- a) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros es a Costo Histórico.
- b) Postulados Básicos
- El Fondo Estatal de Solidaridad en la elaboración de los Estados Financieros se apega a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por la CONAC.
- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de la Información Financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia
- 6. Políticas de Contabilidad Significativas
  - a) En los presentes Estados Financieros se aplica, según el rubro, el método de actualización del costo histórico para la actualización de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.
  - b) El Fondo Estatal de Solidaridad no realiza operaciones en el extranjero.
  - c) El Fondo Estatal de Solidaridad no realiza inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
  - Al Fondo Estatal de Solidaridad no le son aplicables las siguientes políticas:
  - d) El sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido
  - e) Beneficios a empleados
  - f) Provisiones
  - g) Reservas
- 7. Posición en Menda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Fondo Estatal de Solidaridad no tiene operaciones en moneda extranjera, que representan algún riesgo cambiario.

8. Reporte Analítico del Activo

El Estado Financiero del Fondo Estatal de Solidaridad no tiene Activos fijos, por lo que no se encuentra en los supuestos de este apartado.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Estatal de Solidaridad no tiene Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

10. Reporte sobre recaudación

4-2

Página **5** de **8** 

a) A continuación se presenta Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al Fondo Estatal de Solidaridad por tipo de ingreso.

FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD

ETCA-I-08

#### FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD ESTADO ANALITICO DE INGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

			ING	RESO		
RUBRO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENT	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	I MODIEICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
GOBIERNO DEL ESTADO	2,500,000	-	2,500,000	1,664,668	835,332	1,664,66
Subsidios y Subvencion	s 2,500,000	-	2,500,000	1,664,668	835.332	- 1,664,668
TOTAL	2,500,000	_	2.500.000	1 664 668	925 222	1 664 660

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

SOLIDARIDAD	Sugar Consumer angle Consumer Consumer Species	end comments and an experimental	Į		(
FOR	VDO ESTATA	DE COLTO	DTDAD		
FSTADO AL	NDO ESTATA	L DE SOLIDA	KIDAD	<u>.</u>	en e
LO IADO AI	NALÍTICO DE L	A DEUDA Y OT	ROS PASIVO	S	e e e e e e e e e e e e e e e e e e e
OLL .	DE OCTUBRE AL	31 DE DICIEMBR	E DE 2014		T
DENOMINACION DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACION	INSTITUCION O PAIS ACREEDOR	SALDO INICIAL Septiembre 2014	SALDO FINAL Diciembre 2014	VARIACION DEL PERIODO Cuarto Trimestre
DEUDA PÚBLICA					1 milestre
CORTO PLAZO	(managagi menungan berasa berasa Berasa berasa beras				
Deuda Interna		ere ere ere ere er er er er er er er er		Section of the second	
Instituciones de Crédito	and the second s	en kamanan manaka kanta da 1965 da 196 Managan da 1965 da 196		see in the second	
Títulos y Valores		ا المام المستقدية والأستيدية والحاج المام ا المام المام ال			ing a same and
Arrendamientos Financieros			وأسباه والمتابية والمتابع والمتابع	<u>.</u>	ding on the property of the control
Deuda Externa		والأراب والمراس بمعتبع والتبراء وجودات			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Organismos Financieros Internacionales	e personal antique de la company de la c La companya de la co				
Deuda Bilateral	tem diking medican persent	erengen ger beginn varieting in der bei	er er er en en dan som har		
Títulos y Valores		ر د داد میدانشد بسو سطانده از داد		المراجع المستقداء والمستقداء	
Arrendamientos Financieros					
Subtotal Corto Plazo			and the second of the second		
ARGO PLAZO		لان که دریان که معتصوب سروخون اهمینید. در این از این در این این میکند در این			
Deuda Interna		<del>pin(sisimong samunu y.)</del>	الدينية بالدورية فيورد من فيدا الدينية الدورية والمراجعة في المراجعة		m
Instituciones de Crédito			de de la company de la comp La company de la company d		
Títulos y Valores				Service of the service of	
Arrendamientos Financieros	And the property of the second second	may be a series of the series	er kantengan er er bereig.		
euda Externa				المراجعين والمحتف	1
Organismos Financieros Internacionales			نگ منتبع دید. بیشتر بازمینیده میخد وقع ماند.		-/-/
Deuda Bilateral					
Títulos y Valores	e emineral communication of the second secon			المراجعة المستناء المستحدث	-+1
Arrendamientos Financieros					1-1-
Subtotal Largo Plazo					1-1-
TROS PASIVOS			179,239	2,020,270	1 9/1 /22
asivo Circulante			179,239		1,841,031
Proveedores			179,239	<b>2,020,270</b> 43,170	1,841,031
Otras Cuentas por Pagar		faith diole	and the state of the second second section in the second section is a second section of the second section in the second section is a second section of the second section in the second section is a second section of the second section in the second section is a second section of the second section in the second section is a second section of the second section in the second section is a second section of the secti	e in separah di kacamatan dan kemenan sebagai kecamatan ber	129,737
Retenciones y Contribuciones por Pagar			6,332	1,977,100	1,970,768
tal Deuda y Otros Pasivos	the second production of the second s		نبلية ويعضيها	بأبري إنجيبين	أيأتنيا والواسد سوءا

12. Calificaciones otorgadas

Este punto no es de aplicación del Fondo Estatal de Solidaridad

13. Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de control interno

4-2

Página 6 de 8

De conformidad con el Decreto de fecha 29 de mayo de 2008, que reforma diversas disposiciones del Decreto que crea el Fondo Estatal de Solidaridad, en el Artículo 11 señala que el Director del Fondo Estatal de Solidaridad será el Director General de DIF Sonora; por lo que esta Entidad únicamente cuenta con un Consejo Directivo y el Director General; y para el desarrollo de sus funciones se apoya en la estructura organizacional de DIF Sonora, mismas que se consideran en los Manuales de Organización de Dirección General, Dirección de Atención a Población vulnerable y Centros Asistenciales y la Dirección de Planeación y Finanzas.

Instructivo de Políticas Vigentes www.difson.gob.mx dentro del procedimiento 64-DPF-P06-I01

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

CONCEPTO	ALCANZADO	NOTAS
ESTATALES	835,332.00	
Gobierno del Estado	835,332.00	1
TOTAL	835,332.00	
NOTA 1		
ngreso Contable de Gob del Estado:		2,500,000.00
ta.11290 Recursos No Recibidos al 31/12/14:		1,664,668.00
ngreso Alcanzado (Efectivamente Recibido)	Maria de la companya	835,332.00
The second secon	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Alcanzados	835,332.00	
Recuperar 2015	1,664,668.00	
ngresos Contables al 31 de Diciembre de 2014	2,500,000.00	
		and an arrange of the second s

A continuación se presenta el Avance Programático de Metas

7

Página **7** de **8** 

			ES	TRI	JCT	JRA.	PRO	GRA	MA	ne	Α							J 1 1 1	······································		
nn.	l	L	F		l <u>.</u>	ET	1_	1.							111100 AD DE	BEQUEES	Al	VUAL		% AVANCE	
UP	1		N	ă		= 1	TP	^	1	•	UG	FE	МТ	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	RECURSO APROBADO	ORIGINAL	MODIFICAD O	ACUMULADO		
9	•			. :		100			Ť					SECRETARIA DE SALUD							
	01	,	١.		1		1			- 1	3			FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD				:			
		1	3				1	1	1	1				Desarrolio Social Salud							
- 1				02		1		ŀ	1					·			1				
٦,			[ - ]	-	E1					1				Prestación de servicios de salud a la persona Sonera Solidario							
ı			1 1	ا :		E13.		ĺ	1	1	. ]			La familia como base							
1		. :		J			Ε			- [	i			Prestación de servicios públicos							
- [								011	١.	-1	. ]			Detección, Prevención y Control de padecimientos crónico			5.		1		
ı				ł		40.1		ļ	١,	Т	- 1	4		degenerativos							
1			ļ	- [					ľ	١.	٦,	Ī		Población Abierta Hermosilio	ı						
1				- [					1	1	' [	SE		Subsidio Estatal	ľ				ł		
ı		- 1		-	4.	. "		4		-[	. 1	`		Brindar atención asistencial a la población vulnerable que	- 1	2'500,000.00					
-			-1							1	ı	1		to solicite, a fin de coadyuvar en las condiciones	Personas		4,776	160	141	88.12	
1	- I	- 1			۱ ۱	450		. ':	1	1				emengentes por las que atraviesan.	atendidas		- 7,7,7	.00	- '''	00.12	
1	1	1			- 1		- [	1,0	1		.		.	Annua antatamatat a ta matu at		2'500,000.00			ľ		
1		- 1		1						1			1	Apoyo asistencial a la población vulnerable que lo solicite, a fin de coadyuvar en las condiciones emergentes por las	Apoyos						
1	- 1		_1			3. É	4:		Ŀ				1	que atravesan.	Otomados		4,956	160	141	88.12	

14. Eventos Posteriores al Cierre

El Fondo Estatal de Solidaridad no posee información de eventos posteriores al cierre de sus Estados Financieros.

C.P. ALMA GUADALUPE SANCHEZ BRICEÑO
Contadora General

LIC.FCO. ERICK MARTINEZ RODRIGUEZ Cooordinador General de Administración

LIC.AGUSTIN BLANCO LOUSTAUNAU
Director General

49

Página 8 de 8



## FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

DENOMINACION DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACION	INSTITUCION O PAIS ACREEDOR	SALDO INICIAL Septiembre 2014	SALDO FINAL Diciembre 2014	VARIACION DEL PERIODO Cuarto Trimestre	

**DEUDA PUBLICA CORTO PLAZO** 

Deuda Interna

Instituciones de Crédito Títulos y Valores **Arrendamientos Financieros** 

**Deuda Externa** 

**Organismos Financieros Internacionales** 

Deuda Bilateral

Títulos y Valores

**Arrendamientos Financieros Subtotal Corto Plazo** 

**LARGO PLAZO** Deuda Interna

> Instituciones de Crédito Títulos y Valores

**Arrendamientos Financieros** 

**Deuda Externa** 

**Organismos Financieros Internacionales** 

Deuda Bilateral

Títulos y Valores

**Arrendamientos Financieros** 

Subtotal Largo Plazo

1	
1,841,031	
1,841,031	

OTROS PASIVOS	1			
Pasivo Circulante		179,239	2,020,270	1,841,031
어떤 농사를 잃다 그녀는 이 나도 전혀 있는 본 사람들은 모르고 사람들은 보니 그는 그 이번 가장 모르게 되는 것이다.		179,239	2,020,270	1,841,031
Proveedores Otrac Cuantana B		172,907	43,170	- 129,737
Otras Cuentas por Pagar Retenciones y Contribuciones por Pagar		6,332	1,977,100	1,970,768

**Total Deuda y Otros Pasivos** 

C.P. ALMA GUADALUPE SANCHED BRICEÑO Contadora General

LIC.FCO. ERICK MARPINEZ RODRIGUEZ Cooordinador General de Administración

AGUSTIN BLANCO LOUSTAUNAU

**Director General** 





# FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE

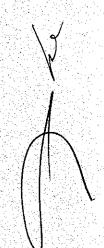
			INGRESO			. [
RUBRO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTIMADO AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA	1
GOBIERNO DEL ESTADO	2,500,000	2,500,000	1,664,668	835,332	- 1 KKA 669	
TOTA!	2,500,000	2,500,000	1,664,668	835,332	- 1.664.668	. 1
	2,500,000	2,500,000	1,664,668	835,332	- 1,664,668	1
C.P. ALMA GUADALUPE SANCHEZ BRICEÑO		) ICF	LIC.FCO. ERICK MARIZMEDRODRIGUEZ	A CO CA		1
		Cooor	Cooordinador General de Administración	dė Administraci	5	en e
	LIC.AGUSTIN NAMAGO LOUSTAUNAU Director General	AUNAU				
		:				



# SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD INFORME DE AVANCE PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2014

EPENDENCIA: FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD

F			_
L	% AVANCE	88.12 88.12	
	ACUMULADO	# 1	
TRIMESTRE	DEVENGADO		A THE STATE OF THE
		<b>\$</b>	神学をおいます。
ANUAL.	ORIGINAL MODIFICADO ORIGINAL	<b>8</b>	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Ā	ORIGINAL	4,776	Contract Contract
UNIDAD DE MEDIDA		Petsonss sitendidas Apoyos Obigados	De servicio de Asia como de Se
DESCRIPCION		SECRETARIA DE SALUD FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAO Desarrollo Social Salud Salud Prestación de servicios de salud a la persona Sonora Solidano Prestación de servicios de salud a la persona Sonora Solidano Prestación de servicios públicos Prestación de servicios públicos Prestación Abierta Hermoellio Estatal Birduar attención salstericial e la poblasión vinnerable que lo solicite, a fin de coadyvari en las condiciones almegrantes que las que straviesan. Aboyo assistencial a la población vulnerable que lo solicita, a fin de coadyvari en las condiciones almegrantes a fraviesan.  Aboyo assistencial a la población vulnerable que lo solicita, a fin de coadyvari en las condiciones emergentes por las que atraviesan.	TOTAL DE METAS
Ė	ľ	WELGENSE CES	
11	1		
<u>8</u>	4		
	$\dashv$		
NOM	_	- 1 1 1 1 1 1 2 1 1 1 2 1 1 1 1 1 1 1 1	
4	_	<b>"</b>	
思			
딾	1	ū	
Ω,	4	8	
иz	+		
3			
윰	g		
<del></del>	جاب		្វា





Sistema Estatal de Evaluación Fondo Estatal de Solidandad Indicador de Resultados Bel 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2014,

											4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4										
					50										12.69						
			8.06%	·		2.24%			7.29%		25.38%						8				25.35%
		133		¥	6.32	% F	7	0.53	141		85		23.2		•			3,990		9	
		*		ş	8.33	n   E	<u>.</u>	900	4		3		10.0		6			8	j	3	
E		•	¥	;	113	-   2		5	6		8	`	6.7		٠			210		8	
		4	44		4.15	, 2	8	100	*		8		200		•			8		63	
(RIDAD) FES		=	380		28.6	8	100		t t		8		**		•			<b>&amp;</b>		8	
one au		<b>.</b> 2	925	100		22	0.04		2	+	8		15.6		•		7 °C	810		0,0	
Louisa caros		N	316	1.00	-	22	10.0	-	7	1	4		89		•			£		0.0	
HG THE		0	₽.	80.0	6	22	0.04		5			+	O'OOL		-	+		•	1	g	
		<b>Q</b>	2	160.0	4	22	90.0		9	L	0	Į,	-		7			•	-	8	
		\$	Q.	150.0	S	72	0.07		85	_	-	180.0			<b>5</b>			•	5	200	
		2		<del> </del>		22	6 0.04					130,0							8		
			10	120.0 130.0	*	72 72	90'0 90		14		2	0,01		•					18		
	_		estimadas a	% 12	atencion a	Municipios del Estado de Sonora	Promedlo 0.04	Personse	cladas poyos pecie.	\$800	adas Soyos	130,0	ones.	oyoe 0	orniso ago.	U88	cyos	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	00		
	Pers	TPATPEA)*1 TE	لنب	Sollak.	aten	TSAM/fMES Municip Estax Soi	Pron	G.	Beneficiadas con apoyos (TPBAE/TPPA BIESPECIE.		con Apoyos en Especia		Personas	con apoyos		PACE PERSONAL	con spayos	Compromiso	3 3°		
	PORCENTAJE DE		9.0	O MENOS)	PROMEDIO DE SOLICITUDES	** .	DE SONORA	<u> </u>	12.1. PERSONAS BENEFICIAD (TPBA		APOYO EN ESPECIE.				PERSONAS DENESICIAS	<u> </u>	COMPROMIS O DE PAGO				
	POR	E # 5	1.1.8RINDAR ESTA ATENCIÓN (ZON		VULNERABLE SOLIC	MUN MUN DEL	ĕ		PER	AS	SE ES		APOYO		POBLACION 1.	AS S	S G				
			ATA Assis		₹ 🦻			<u>L</u>	WA DE SOCIAL OR EL				7.7	ASIS SIS	or N						
									ASISTENCIA SOCIAL ATENDIDO POR EL	Odwor											



b) Con fundamento en los Art. 20 y 50 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, donde se establece que las operaciones presupuestales que debidamente comprometidas, no hubieren sido pagadas al 31 de Diciembre de cada ejercicio presupuestal, constituirán adeudos de dichos ejercicios e integrarán el pasivo presupuestal de las dependencias y entidades. Dichos pasivos, en los términos del Artículo 20 de la Ley, se cubrirán con cargo al presupuesto del año en el cual se hayan efectivamente devengado, siempre que se encuentren debidamente contabilizados al 31 de diciembre del ejercicio respectivo. Por lo anterior, se solicita autorización de ésta H. Junta de Gobierno, para realizar pago a pasivos pendientes al cierre del ejercicio 2014, durante el ejercicio 2015.

**ACUERDO:** 

JUNTA DE CONSEJO DIRECTIVO